



PRIMERA CORTE PLENA.— La nueva Corte Suprema de Justicia que inició ayer sus labores, efectuó su primera Corte Plena, en la cual acordaron ratificar en sus cargos a los Jueces de Paz de la República y a la vez, formaron las cuatro salas de que consta la Corte. De izquierda a derecha: doctores Ricardo Alfons

so Garay, Luis Reyes Santos, Roberto Romero Carrillo, Marcos Gabriel Villacorta, José Samuel Cárdenas, Manuel Francisco Cardona, Arturo Zeledón Castrillo (Presidente); José Ernesto Criollo, Roberto Oliva Ortiz, Roberto López Munguía, Roberto Suárez Suay, Ricardo Avila Moreira y Manuel Rafael Reyes.

Corte Confirma a Jueces

La nueva Corte Suprema de Justicia que comenzó a trabajar ayer, confirmó en sus cargos a los jueces de Paz de toda la República nombrados por la Corte

anterior y a su vez, integró ayer mismo las diferentes salas de ese tribunal.

En cuanto al caso de los jueces, un vocero de la Corte dijo: "La Corte cono-

ció del problema planteado en relación con el nombramiento de los jueces de Paz de la República. Tuvo a su vista los acuerdos y nombramientos

dictados por la Corte anterior el 14 de mayo, así como el "Diario Oficial" del 20 del mismo mes, en que fue publicado el Decreto 5 de la Asamblea Constituyente, relativa a los indicados jueces de Paz y reconoció que dicho decreto fue dado por la Asamblea en previsión de que la Corte Suprema no hubiere cumplido con la obligación que establece el Art. 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y que la obliga a nombrar a nombrar a los jueces de Paz dentro de la primera quincena del mes de mayo; pero habiendo la Corte anterior hecho tales nombramientos el 14 de mayo, la Corte actual entiende que los nombramientos son legales y no ha podido tener positividad lo previsto en el Decreto legislativo mencionado".

NOMBRAN SALAS

Ayer mismo, en su primera reunión de Corte Plena, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia nombraron sus diferentes salas, las cuales quedaron integradas así: Sala de Amparos: Presidente, Dr. Ricardo Avila Moreira; vocales, Dres. José Ernesto Criollo y Roberto Suárez Fiallos.

Sala de lo Civil: Presidente, Dr. Marcos Gabriel Villacorta; vocales, Dres. Roberto Romero Carrillo y Luis Reyes Santos. Sala de lo Penal: Presidente, Dr. José Samuel Cárdenas; vocales, Dres. Manuel Rafael Reyes y Ricardo Alfons

Garay. Sala de lo Contencioso Administrativo: Presidente, Dr. Roberto López Munguía; vocales, Dres. Roberto Oliva y Manuel Francisco Cardona.

Futbolistas Reclaman en Asamblea los C 500,000

Los miembros de la Selección de Fútbol, Ramón Alfredo Fagoaga, José Luis Rugamas y José María "Mandingo" Rivas, llegaron ayer a la Asamblea a reclamar el subsidio otorgado al equipo nacional.

Al preguntarles los periodistas acerca de su presencia en la Constituyente, dijeron que visitaban el lugar para ver en qué consistía la tardanza en la entrega de los C500,000 que el Ministerio de Hacienda erogó a favor de la Selección de Fútbol el viernes, para cubrir salarios atrasados a los jugadores y gastos del viaje a España.

También dijeron los futbolistas que les debían dos meses de salarios, además de los premios ofrecidos por participar en la Hexagonal de Honduras, donde El Salvador ganó la clasificación al Campeonato Mundial de España 82.

Cuando los reporteros platicaron con los seleccionados, éstos esperaban en el despacho de un asesor de la Asamblea, mientras hablaban con alguno de los diputados presentes.

Delegados Salvadoreños en Seminario Cervecerero

Una delegación representó a El Salvador en seminarios de la Asociación Latinoamericana de Fabricantes de Cerveza, "ALAFACE", realizados en el hotel Victoria Plaza, Montevideo, Uruguay, del 12 al 14 de mayo.

Los responsables de la organización fueron los señores Luis E. Camors, representante de Fábricas Nacionales de Cervezas, S.A., de Uruguay y el Dr. Hans-Wolfgang Lambrecht, de Cerveceria y Maltería Paysandú, S.A., Uruguay.

"Mercadotecnia en tiempo de inflación" e "Imagen de la Cerveza", fueron los temas que se consideraron de gran importancia, por el hecho de ser de actualidad.

Ejecutivos de Cerveceria La Constancia, S.A. estuvieron presentes en ese evento, quienes aportaron ponencias e informes relacionados al tema.

MOP Pagará Esta Semana en Cartografía

La falta de asignación de fondos que deberían haber sido destinados para el presente año al Instituto Geográfico Nacional (Cartografía), causó desequilibrio en el pago puntual de salarios a sus empleados.

Así lo reveló el ministro de Obras Públicas al referirse al problema que le fue planteado en su Despacho por representantes de los trabajadores de esa dependencia.

Dentro de un ambiente de cordialidad y comprensión, los titulares de Obras Públicas, Ingenieros Pío Arnulfo Ayala, Manuel Antonio Novoa, y Arq. Manuel Enrique Alfaro, Subsecretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, expusieron a los representantes del sector laboral los motivos por los cuales se les había atrasado sus sueldos.

—Favor pase a la página 15.

Dr. Alvarez Borja:

No Sólo el Gobierno es Responsable de la Salud

De "inconveniente" calificó el Dr. Arturo Alvarez Borja, Director del Hospital Bloom, la medida tomada en ese centro de suministrar comidas a sus empleados, pero agregó que se decidió a ponerla en práctica "debido al recorte presupuestario que suma más de 400 mil colones".

El recorte se hizo efectivo desde el año pasado, pero como deficiencia especial y a pesar de que esto traía gastos no contemplados para el hospital, se siguió dando alimentos a todos los empleados, sin tomar en cuenta si estaban de turno o no.

Diario Oficial Publica Normas al Decreto 207

Salió a luz el "Diario Oficial" de fecha 24 de mayo, en el cual publican el Decreto Número 6 de la Asamblea Constituyente, que se refiere a las normas que se hacen al Decreto 207 de la ex-Junta de Gobierno.

Al respecto, el Decreto 6 dice: "Art. 1º. Los arrendamientos de tierra con vocación agrícola que se destinen al cultivo del algodón, caña de azúcar, cereales y labores pecuarias, a partir del presente año agrícola y mientras dure el ciclo del cultivo respectivo, no estarán sujetos al régimen establecido por el Decreto 207 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 28 de abril de 1980, publicado en el "Diario Oficial" número 78, tomo 267 de la misma fecha, debiendo respetarse los derechos derivados de los contratos de arrendamiento.

"Art. 2. Al entrar en vigencia el presente Decreto, se le reconocerán los derechos adquiridos a los beneficiarios del Decreto 207 y se normará la aplicación del mismo en el Régimen respectivo".

El Decreto es firmado por los directivos de la Asamblea Constituyente.

Este año, dice el Dr. Alvarez Borja, no podemos continuar con gastos que nos quitan la posibilidad de comprar medicinas y otros materiales indispensables para los pacientes.

DEUDAS DE AGUA Y LUZ

El recorte del presupuesto nos ha traído problemas más graves que los de dar comida a los empleados, señala el Director del Bloom. Entre estos problemas está la gran deuda que tenemos con ANDA y CAESS, pero esperamos que estas instituciones no nos vayan a cortar el suministro de agua y energía eléctrica, porque esto sí sería dramático para los niños reclusos en las diferentes salas del hospital. Esperamos que sean consecuentes y tengan paciencia hasta que nuestra situación se normalice.

AYUDA DE LA COMUNIDAD

El Dr. Alvarez Borja, re-

firiéndose a las ayudas que recibe el Hospital Bloom, relata emocionado la colaboración de mucha gente, incluyendo personas pobres, las que el año pasado llevaron latas de leche, medicinas y hasta materiales para el edificio. Esta ayuda no fue solicitada, dijo, pero demuestra la gran sensibilidad que tiene el pueblo salvadoreño para con sus compatriotas.

También se han recibido colaboraciones valiosas de instituciones privadas y de otras personas, las que cuando saben de los problemas que pasamos, no dudan en prestar su aporte en materiales de construcción, pintura y medicinas.

Esta actitud, continúa diciendo el médico, robustece mi criterio de que la salud del pueblo y todos sus problemas, no sólo son responsabilidad del Estado, sino de toda la comunidad, la que debe asumir su deber como verdaderos humanos y afrontar las situaciones como la que estamos viviendo ahora.



"AUTOR DEL MES"— Durante el mes de mayo, correspondió al Prof. Alfredo Betancourt la designación como "Autor del Mes" y figurar en la Galería de los Autores de la Biblioteca Nacional. El es autor de numerosas obras sobre educación, filosofía, arte, etc. Recibe el pergamino de parte de la Directora de la Biblioteca, Lic. Carmen Martínez de Blanco. Observan la Sra. Rosa María de Flores, y el Sr. Nelson Meléndez.